

IMFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

**A la Junta de Accionistas de
AGROSERVICIOS ANDINOS CAMACHO S.A.**

Introducción

En mi calidad de Comisario Principal, y en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y las disposiciones estatutarias de AGROSERVICIOS ANDINOS CAMACHO S.A, inscrita en el Registro Mercantil el 22 de septiembre de 1993, presento el Informe correspondiente a la revisión del estado de situación financiera adjunto, terminado al 31 de diciembre 2014, y los correspondientes estados de resultados integrales, de evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo por los periodos terminados al 31 de diciembre 2014, que se presentan comparativos con el ejercicio anterior, y un resumen de las políticas contables y otras revelaciones significativas; así como la revisión de otros asuntos requeridos por las normas legales vigentes.

Responsabilidad sobre la información financiera, cumplimiento y control interno

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de la información financiera de conformidad con las normas internacionales de información financiera, así como es responsable del mantenimiento de la estructura de control interno y de los libros sociales, así como del cumplimiento de las leyes, normas y regulaciones. Mi responsabilidad es expresar mis conclusiones con base en la revisión.

Alcance de la Revisión del Comisario

El trabajo del Comisario ha sido desempeñado cumpliendo los requisitos mínimos establecidos en el Art. 279 de la Ley de Compañías. En relación al aspecto financiero, una revisión de información financiera se basa en la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2400 y consiste en hacer indagaciones principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros a la información financiera. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y por consiguiente no permite obtener la seguridad de que se detecten asuntos que podrían ser identificados en una auditoría. En consecuencia, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión sobre la revisión de estados financieros

Informo a Ustedes que los estados financieros adjuntos surgen de los registros contables y que excepto por lo referente a la salvedad referente a la falta de reconocimiento de regalías de 278 mil plantas, nada adicional ha llegado a mi atención que me haga creer que la información financiera al 31 de diciembre del 2014 no presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2014 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el período en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otro Asunto

Los estados financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2014 si fueron auditados, su informe fue emitido con fecha 06 de abril de 2015, con una salvedad relacionada con contratos de regalías pendientes con obtentores locales y del exterior, para el permiso de uso y su explotación, la cual se detalla en el presente informe, en el primer punto de la sección de control interno.

Control interno

La revisión de la información financiera incluye un estudio y evaluación de la estructura de control interno dentro de los límites de la normas internacionales de auditoría aplicables a trabajos de revisión. Los resultados de esta evaluación fueron comunicados a la Administración en fecha 7 de abril de 2015 en un informe separado. Sin embargo, debo hacer énfasis como condición reportable lo siguiente:

a. Contrato de Regalías

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía mantiene pendiente de negociación los contratos de regalías con sus obtentores, para el permiso de uso y explotación de aproximadamente 278 mil plantas sembradas.

b. Permiso de Funcionamiento

La Compañía actualmente se encuentra en proceso de obtención de la Licencia única de funcionamiento de establecimientos y actividades con relación a las operaciones mantenidas en el Municipio de Pedro Moncayo.

c. Medición Pasivos Financieros-NIIF e impuestos diferidos.

Al revisar los estados financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2014 se verificó que la Compañía mantiene saldos en préstamos por pagar a terceros por US\$ 522 mil , sobre los que no se generan intereses. La Compañía no ha reconocido los valores registrados en el pasivo como instrumentos financieros de deuda y no se ha efectuado su medición al costo amortizado con el método de la tasa de interés efectiva, como lo determinan las NIIF. Así mismo para efectos de la determinación de los efectos de impuestos diferidos bajo NIIF, no ha considerado lo referente a las diferencias temporales en cuentas de jubilación patronal, ni en cuentas por cobrar.

Cumplimiento de normas y resoluciones

La Compañía se encuentra en proceso de preparación de información para la presentación de la nómina de Socios y Accionistas extranjeros junto con los documentos soporte a la Superintendencia de Compañías, correspondiente al ejercicio fiscal 2014. Excepto por lo mencionado anteriormente, nuestras indagaciones no identificaron condiciones que puedan constituir incumplimientos significativos de Leyes, Reglamentos y normas específicas

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, mediante la cual se regula la actividad de intermediación, informo que durante el ejercicio 2014 la compañía mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan

con la autorización requerida por la ley para prestar ese tipo de servicios.

Libros Sociales y cumplimiento con disposiciones de las Juntas de Accionistas

Las decisiones de la Junta General de Accionistas que constan en las actas proporcionadas para mi revisión, han sido debidamente observadas por la Administración y que mi revisión de los libros sociales no detectó situaciones a reportar.

7 de abril de 2015

A handwritten signature in black ink, which appears to read "María Elena Pazmiño". The signature is written in a cursive style and is enclosed within a hand-drawn oval shape.

CPA Ing. María Elena Pazmiño
Comisaria Principal

